



**MUNICIPALIDAD DE
ANDAHUAYLAS**

Andahuaylas contigo, Gestión 2023 - 2026

MESA DE PARTES CENTRAL

Jr. Ricardo Palma N° 441

FECHA IMPRESO : 20/10/2025 12:25 pm

N° REGISTRO : 9336

FOLIOS : 5

TIPO DOC. : OFICIO

ESTADO : EN TRÁMITE



CÓDIGO : 027296-25

DOC. USUARIO : DNI NO INDICA

Consulta su estado de trámite en:

www.mesadepartes.muniandahuaylas.gob.pe

Desarrollado por la unidad de informática

Talavera, 20 de octubre del 2025

OFICIO N° 041 – 2025 – CODISEC-TALAVERA/P.C.

SEÑOR (A):

ING. ABEL SERNA HERRERA

Alcalde Provincial de Andahuaylas.
Presidente del COPROSEC



Presente. –

ASUNTO: Remito cuadro de Evaluación de Desempeño de los Miembros Integrantes del CODISEC Talavera, correspondiente al Tercer Trimestre 2025.

REFERENCIA: a. Ley N° 27933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana", su Reglamento D.S. N° 011-2014-IN, D.S. N° 010-2019-IN.

b. Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027- Talavera.

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de saludarlo muy cordialmente en nombre de la Municipalidad Distrital de Talavera y el mío propio, como Presidente del CODISEC-Talavera y remitir adjunto al presente, **el Informe de Evaluación de Desempeño de los Miembros Integrantes del CODISEC-Talavera, conforme al desarrollo y asistencia a las sesiones Ordinarias y actividades programadas en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2025**, convocadas mediante oficio, conforme lo establece el Art. 32° de la modificatoria del reglamento de la ley mencionada en la referencia, durante el tercer trimestre, que corresponde desde el mes de julio hasta el mes de setiembre del 2025, asimismo, manifestarle que, la presente Evaluación de Desempeño se formuló por la Secretaría Técnica del CODISEC-Talavera, conforme a lo establecido en el Art. 49° del Reglamento de la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, decreto Supremo N° 011-2014-IN.

Es todo cuanto cumplo con informar a Ud., para los fines pertinentes del caso, sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Se adjunta:

- Informe N°007-2025-CODISEC-TALAVERA/S.T.

Atentamente,



C. D. Nelson Serna Flores
PRESIDENTE
CODISEC TALAVERA

INFORME N° 007 – 2025 – CODISEC-TALAVERA/S.T.

SEÑOR : **C.D. NELSON SERNA FLORES.**
PRESIDENTE DEL CODISEC TALAVERA.

DE : **SOB. PNP (R) MIGUEL ORTIZ PEREZ PACHECO**
Responsable Secretaría Técnica CODISEC Talavera.

ASUNTO : EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL
CODISEC-TALAVERA, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE
2025.

REFERENCIA : a. Ley N° 27933 “Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana”, su
Reglamento D.S. N° 011-2014-IN, D.S. N°010-2019-IN.
b. Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027-
Talavera.

FECHA : Talavera 13 de octubre del 2025.



Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con la finalidad de saludarlo muy cordialmente y a la vez, informar sobre la evaluación de desempeño de los miembros integrantes del CODISEC, en cumplimiento de las actividades estratégicas del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027-Talavera, correspondiente al tercer Trimestre del 2025.

I. Análisis

1.1 El artículo 49° del Reglamento de la Ley N° 27933 y modificatorias establece que la evaluación del desempeño de los funcionarios de las instancias de coordinación de seguridad ciudadana en el ámbito regional, provincial y local, especialmente en relación con:

- a. Su asistencia a las sesiones del comité.
- b. Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita el comité.
- c. Su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados.

1.2 Así mismo, el artículo 27° de la antes citada normativa, señala entre otros:

“...Todos los miembros del CODISEC están obligados a asistir y participar personalmente en sus sesiones, bajo responsabilidad. El quórum para el desarrollo de las sesiones se contará únicamente con los miembros establecidos en la Ley, siendo éste el de la mitad más uno del número establecido en el presente reglamento. Para el cumplimiento de sus fines, los CODISEC podrán conformar grupos de trabajo.”

1.3 Los resultados de la evaluación se consolidan en la matriz de evaluación del desempeño de los funcionarios miembros del CODISEC de Talavera, correspondiente al tercer trimestre del año 2025, la cual se anexa al presente informe.

II. Recomendaciones

Se recomienda, de considerarlo pertinente, remitir el presente informe al Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Andahuaylas (COPROSEC), para su revisión en cumplimiento con la normativa vigente.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA
JOSÉ LUIS PÉREZ PACHECO
RESPONSABLE SECRETARÍA TÉCNICA
CODISEC TALAVERA

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE TALAVERA

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL CODISEC- TERCER TRIMESTRE – 2025

Ref.: (Art. 49° del reglamento de Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana)

N°	Miembro del Comité	Representante /Cargo	Asistencia a sesiones Ordinarias y Audiencia Públicas				Disponibilidad brindar información/cooperación al Comité		Participación en las actividades del Comité	Observaciones
			4ta Sesión Ordinaria (19-08-25)	5ta Sesión Ordinaria (29-09-2025)	3ra Audiencia Pública (29/09/25)	Brinda la información requerida	Cumple los acuerdos			
01	C.D. Nelson SERNA FLORES	PRESIDENTE CODISEC	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Tiene Liderazgo
02	MAYOR PNP Freddy Christians ESPEJO ACOSTA	COMISARIO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	En las 03 actividades programadas durante el tercer trimestre, el My. PNP ESPEJO, no se encontraba en el distrito de Talavera; por lo que, el comisario (e) Andrade Matos Jesús participó en la cuarta sesión y el ALFEREZ PNP Gino César ELIAS URIBE participó en la quinta sesión y en la tercera consulta pública de Seguridad Ciudadana.
03	Sra. Hermelinda GUTIERREZ TOLEDO	SUB PREFECTA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Tiene Liderazgo
04	Sr. Luis Guillermo MACHACCA GONZALES	JUEZ DE PAZ 1RA NOMINACIÓN	SI	-	-	SI	SI	SI	SI	No participó en la quinta sesión, ni en la tercera consulta pública, debido a que, se llevaron a cabo las elecciones para elegir a los nuevos jueces de paz del distrito de Talavera.
05	Sr. Julio MARINO URRUTIA	JUEZ DE PAZ 2da NOMINACIÓN	SI	NO	NO	SI	SI	SI	NO	No participó en la quinta sesión, ni en la tercera audiencia pública, el cual fue notificado con el OFICIO MULTIPLE N° 009-2025-CODISEC-TALAVERA/P.C., no justificó su inasistencia. Cabe resaltar que, su participación en la quinta sesión, iba a juramentar como Juez de Paz de Primera Nominación
06	ABOG. Rolando Rafael CHAMBIZEA URQUIZO	COORDINADOR DEL CENTRO DE EMERGENCIA MUJER DE TALAVERA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Tiene Liderazgo
07	C.P.C. Jorge RIVERA PEREIRA	DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE	SI	NO	NO	SI	SI	SI	NO	No participó en la quinta sesión, ni en la tercera audiencia pública, el cual fue notificado con el OFICIO MULTIPLE N° 009-2025-CODISEC-TALAVERA/P.C., no justificó su inasistencia.

“COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – TALAVERA” GESTION 2023-2026”

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”



CODISEC TALAVERA

	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES																	
08	Abog. Julio Cesar HUACHACA OROSCO	DEFENSOR PUBLICO / DEFENSA PUBLICA Y ACCESO A LA JUSTICIA	SI	NO	NO	SI	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	No participó en la quinta sesión, ni en la tercera audiencia pública, el cual fue notificado con el OFICIO MULTIPLE N° 009-2025-CODISEC-TALAVERA/P.C., no justificó su inasistencia.
09	C.D. Orlando MORALES HUAYRA	GERENTE DEL CLAS DE TALAVERA	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No remitió información solicitada, sobre las acciones que su representada viene realizando en relación a las actividades programadas en el PADSC 2024-2027.
10	Prof. Manuel Epifanio LOA ALCARRAZ	ALCALDE DEL CENTRO POBLADO DE LLANTUYHUANCA Y CHACCAMARCA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	No participó en la quinta sesión, ni en la tercera audiencia pública, el cual fue notificado con el OFICIO MULTIPLE N° 009-2025-CODISEC-TALAVERA/P.C., no justificó su inasistencia.
11	Sr. Hernán CARTOLIN ALLCCA	ALCALDE DEL CENTRO POBLADO DE PAMPAMARCA	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	No participó en la 4ta sesión ordinaria, el cual fue notificado con el OFICIO MULTIPLE N° 007-2025-CODISEC-TALAVERA/P.C. (no justificó su inasistencia), no participó en la quinta sesión, ni en la tercera audiencia pública, el cual fue notificado con el OFICIO MULTIPLE N° 009-2025-CODISEC-TALAVERA/P.C., justificó su inasistencia vía WhatsApp.
12	Sr. Valeriano ROMERO MINAYA	COORDINADOR DISTRITAL DE J.J. W DE SEGURIDAD CIUDADANA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Tiene Liderazgo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA
MUNICIPIO DE TALAVERA
RESPONSABLE SECRETARIA TECNICA
CODISEC TALAVERA